



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIII - Nº 159
CORDOBA, (R.A) VIERNES 22 DE AGOSTO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A.

Convocatoria a Asamblea General
Extraordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 11 de Agosto de 2008 y según lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Setiembre de 2008 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria en el Club House del Barrio Fincas del Sur, sito en Camino San Carlos, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Informe sobre modificación de los ingresos y obras a realizar y aprobación de presupuesto de gastos. 3º) Modificación Reglamento Interno. Tratamiento particularizado de la modificación de los aportes de los socios. Se recuerda a los Sres. Accionista que podrán hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el art. 239 de la ley 19.550; y que para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea, en calle Peredo 63 Nva. Córdoba de lunes a viernes en el horario 09:00 a 13:00 hs. o días viernes de 16:00 a 19:00hs. Fdo. Luis Fratianni - Presidente.

3 días - 19872 - 22/8/2008 - \$ 63.-

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "ROMA"

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/9/2008 a las 21,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Motivo por los cuáles la convocatoria se realiza fuera de término. 3) consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de la junta fiscalizadora e informe del auditor externo correspondientes al ejercicio social cerrado el 30/4/2008. 4) Consideración de informe de auditoria del período 2005-2006 y 2006-2007, presentado por el Sr. Contador Cuassolo. 5) Consideración del proyecto del Reglamento de ayuda

económica con captación de ahorros. La Secretaria.

3 días - 20225 - 26/8/2008 - s/c.

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de Setiembre de 2008, a las 09,30 horas en la sede de la Entidad sita Avenida San Martín 1092, piso 2º dela ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) delegados para la aprobación y firma del acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de capitales mínimos y de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios, e informe de la comisión fiscalizadora, del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008. 3) Tratamiento de los resultados. 4) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y miembros de la comisión Fiscalizadora. 5) Evolución del rubro inmuebles. 6) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora. 7) Elección de dos (2) consejeros titulares y dos (2) Consejeros suplentes, para la renovación parcial del Consejo de administración, más un (1) consejero titular para completar el mandato del consejero que cesara en sus funciones. 8) Elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente para la renovación parcial de la comisión fiscalizadora. Se recuerda a los señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del estatuto social. La memoria y los estados contables están a disposición de los señores Asociados y Delegados en la sede social de la Cooperativa. A efectos de la elección de consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del estatuto social. El

Consejo de Administración. Mendoza, 12 de Agosto de 2008. Luis Pierrini - Presidente.
3 días - 20227 - 26/8/2008 - \$ 177.-

ASOCIACION DE PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Asamblea General Ordinaria el 6/9/2008 a las 10,30 hs. Chile s/n - Villa de María. Orden del Día: 1) Designar dos asociados para presidir la asamblea. 2) Motivo por los cuales se convoca fuera de término. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio cerrado el 31/10/2007. El Secretario.

Nº 20253 - \$ 10.-

SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLETICA CENTENARIO

LA PUERTA, DPTO. RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/9/2008 a las 21,00 hs. en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que juntamente con el presidente y el secretario, suscriban el acta de la asamblea. 2) Informe de las causas por las cuales se convoca a asamblea general ordinaria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables, certificación del contador público e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 4) Renovación parcial de la comisión Directiva (presidente, tesorero, protesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente) y renovación total de la comisión revisadora de cuentas. 5) Ratificación o rectificación de la cuota social y cuota de ingreso; 6) Autorización para solicitar un subsidio reintegrable de rescate a instituciones deportivas, que otorga la Agencia Córdoba Deportes del Gobierno de la Provincia de Córdoba, del programa "Nos vemos en el Club", con la finalidad de efectuar refacciones en las instalaciones deportivas. La Secretaria.

3 días - 20221 - 26/8/2008 - s/c.

CLUB DE ABUELOS VILLA DEL ROSARIO

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/8/2008 a las 20 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Lectura y aprobación del informe del Tribunal de Cuentas, balance general y cuadros de resultados del ejercicio Nº 29 período 2007/2008 y de la memoria anual. 3) Elección de los miembros del Tribunal de Cuentas que tendrán mandato hasta Agosto de 2009. 4) Designación de 2 socios presentes para suscribir

el acta de asamblea. La Secretaria.
3 días - 20172 - 26/8/2008 - s/c.

UNION Y FUERZA BASKET BALL CLUB DEAN FUNES

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/9/2008 a las 19,00 hs. en 1ra. Y a las 20,00 en 2da. Convocatoria, en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea general ordinaria conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración aprobación o nó de memoria - balance general, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas - Informe del órgano fiscalizador ejercicio 2006. 4) Consideración aprobación o nó de memoria - balance general, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas - informe del órgano fiscalizador del ejercicio 2007. 5) Renovación por elección de la totalidad de los miembros de la honorable Comisión Directiva por caducar sus mandatos, 11 miembros titulares y 5 suplentes, como así también la totalidad de miembros de la Honorable Comisión Revisadora de Cuentas por caducar sus mandatos, 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. El Sec. General.

3 días - 20171 - 26/8/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LIMITADA DE RIO TERCERO

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en base a lo dispuesto en los artículos 45, 46, 47, 48 y 50 del estatuto social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada de Río Tercero, Matrícula 462, convoca a los señores asociados a Asamblea Electorales de Distritos para el día 27 de Setiembre de 2008, a las 7,30 horas. Para este acto el Consejo de Administración designará un presidente para cada distrito y asistido por dos asambleístas quienes actuarán además como Comisión Escrutadora. Las asambleas de distritos funcionarán en los lugares que se indican a continuación: Distrito Nº 1: Funcionará en la Escuela Berta de Zerega, ubicada en calle Campichuelo 344 de Barrio Monte Grande. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Monte Grande, Parque Monte Grande y Marín Maroto, hasta calle Catamarca (par). Se elegirán once (11) Delegados Titulares y once (11) Delegados suplentes. Distrito Nº 2: Funcionará en la Escuela Manuel Belgrano, ubicada en calle Isabel La Católica 235, de Barrio Norte. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cerino, Media Luna, Intendente

Ferrero, Los Espinillos y Norte. Se elegirán dieciséis (16) delegados titulares y dieciséis (16) delegados suplentes. Distrito N° 3: Funcionará en la Escuela Angélica Prado, ubicada en calle Amazonas 450, de Barrio Panamericano. Comprende a los asociados con domicilio en el sector que abarca los Barrios: Cabero, Sarmiento, Intendente Magnasco, Aeronáutico, Panamericano, San Miguel, Los Algarrobos y Barrio Mitre. Se elegirán doce (12) delegados titulares y doce (12) delegados suplentes. Distrito N° 4: Funcionará en la Escuela José Matías Zapiola, ubicada en calle Chacabuco 649, de Barrio Las Violetas. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por Avenida Savio (par), Esperanza (par), Arenales y Barrio El Libertador. Se elegirán catorce (14) delegados titulares y catorce (14) Delegados suplentes. Distrito N° 5: Funcionará en la Escuela Presidente Mitre, ubicada en calle Juan B. Justo 573, de Barrio Castagnino. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Esperanza (par), Artigas (par), Catamarca (impar) y Avenida Savio (impar). Se elegirán catorce (14) delegados titulares y catorce (14) delegados suplentes. Distrito N° 6: Funcionará en la Escuela Escalada de San Martín, ubicada en calle 25 de Febrero 171, de Barrio Villa Zoila. Abarca el sector comprendido entre las calles: Artigas (impar) Colombes, 2 de Abril, 9 de Julio (impar), Colón (par), Independencia (par), Esperanza (impar) desde esq. 9 de Julio hasta Artigas. Se elegirán dieciocho (18) delegados titulares y dieciocho (18) delegados suplentes. Distrito N° 7: Funcionará en la Escuela Gregoria Ignacia Pérez, ubicada en calle Angelina Ortiz e Independencia de Barrio Acuña. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Avenida San Martín (impar), Magnasco, vías del Ferrocarril, Independencia (impar), Colón (impar) y Barrio EPAM Municipal. Se elegirán trece (13) Delegados titulares y trece (13) Delegados suplentes. Distrito N° 8: Funcionará en la sede social de la Cooperativa, ubicada en calle Deán Funes n° 15. Comprende a los asociados con domicilio en el sector enmarcado por las calles Acuña (impar) Avenida San Martín (par) 9 de Julio (par) y Esperanza (impar). Además los asociados con Conexiones Rurales (Zona 37 y 44), provisorias (Zona 36) Móviles (Zona 43) y Empresas Privadas (Zona 41). Se elegirán quince (15) Delegados titulares y quince (15) Delegados suplentes. Los apoderados de cada lista recibirán un juego de padrones. Cada asociado que concurra a ejercer su derecho a voto, previamente deberá firmar el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, para acreditar su condición de asociado, y deberá exhibir su documento identificador. La votación se extenderá hasta las 18,00 hs. pudiendo votar, en este caso, todos los asociados que estén presentes y registrados en el Libro. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta conjuntamente con la presidencia, a la que asistirán como secretarios integrando la Junta escrutadora. 2) Elección de delegados titulares y suplentes para integrar la asamblea general. Nota: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 del estatuto social y a lo resuelto por el Consejo de Administración, la recepción de listas tendrá lugar en la sede de la Cooperativa (Gerencia) sita en calle Deán Funes N° 15, hasta el día 15 de Setiembre de 2008, en el horario de 07,00 a 14,00 horas y el día 16 de Setiembre de 2008, de 07,00 a 08,00 hs. El Secretario.
2 días - 20255 - 25/8/2008 - \$ 210.-

FUNDACION HUMANISMO Y
DEMOCRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Setiembre de 2008 a las 20,00 hs. en la sede de Caseros 624 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) consideración de la memoria, balance general e informe del órgano de fiscalización de los ejercicios 2006 y 2007. 2) Elección de los miembros del Consejo de Administración y Organos de Fiscalización titulares y suplentes. 3) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea en tiempo reglamentario (hasta 30 de Abril de 2008). 4) Varios. El Vocal.
N° 20282 - \$ 17.-

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA
LIMITADA DE BERROTARAN

BERROTARAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/9/2008 en el salón de Centro de Empleados de Comercio, sita en calle Rogelio Martínez 446, a las dieciocho horas. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo de administración. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la memoria anual, estados contables, anexos y notas, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico e informe del auditor, todo correspondiente al ejercicio económico N° 56 cerrado el día 31 de Marzo de 2008. 4) Informe y consideración de la Asociación de la Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada de Berrotarán, a la asociación de Cooperativas Argentinas Cooperativa Limitada, resuelta por el Consejo de Administración, ad referendum de la Asamblea (Estatuto Social, Art. N° 8). 5) Nombramiento de una comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por 3 (tres) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 6) Renovación parcial del Consejo de administración, con la elección de tres (3) consejeros titulares, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores Malpassi Mario Adrian, Nervo Víctor Alberto y Oriente Sergio Tomás, por finalización de mandatos, y de dos (2) consejeros suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores: Conti Luis Emilio y Montaldo Sergio Antonio, por finalización de mandatos. 7) Renovación total de la sindicatura, con la elección de un síndico titular, en reemplazo del señor Oriente Juan Carlos, y de un síndico suplente, en reemplazo de la señora: Crespo de Cismondi María Teresa, ambos por el término de un (01) ejercicio, y por finalización de los respectivos mandatos. El Secretario.
2 días - 20271 - 25/8/2008 - \$ 84.-

CENTRO DE CONSTRUCTORES DE
CORDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 12 de Setiembre de 2008 a las 18,00 horas en nuestra sede social ubicada en calle Lavalleja 61 (PB) de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de las autoridades de la asamblea, a saber un presidente y dos secretarios. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto a las autoridades de la asamblea. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Modificación de estatuto: Título I, Capítulo III: Artículo 10. Título II Capítulo IV: Artículo 14, inciso e); Artículo 24, artículo 25, artículo 26; artículo 27; artículo 31, inciso j); artículo 32 inciso g); artículo 33; artículo 34, inciso f); artículo 35; artículo 36, inciso f), inciso h), artículo 37; artículo 38; artículo

39, artículo 40, artículo 41. Título III Capítulo V: Artículo 43, artículo 44, artículo 45; artículo 46, artículo 47, artículo 48, inciso b) inciso d), inciso e), inciso f). Título IV Capítulo IX: Artículo 73, artículo 74, artículo 75; artículo 76. El secretario.
3 días - 20272 - 26/8/2008 - \$ 72.-

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA

La comisión Directiva del Club de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Setiembre de 2008, a las 19,00 hs. en su sede social de calle Pablo Buitrago 7081 del Barrio Quintas de Argüello de Córdoba Capital, para considerar el siguiente. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de memoria, balance general, cuentas de recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006. 4) Consideración de memoria, balance general, cuentas de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007. 5) Elección total de autoridades. 6) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea. El Secretario.
3 días - 20276 - 26/8/2008 - \$ 72.-

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

Convoca a los señores accionistas de Bertotto, Boglione S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 09 de setiembre de 2008, a las once (11) horas en nuestro local social de calle Salta N° 151, Marcos Juárez (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el señor presidente. 2) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas complementarias, cuadros y anexos, memoria, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al 36° ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008. 3) consideración de la gestión realizada por los directores y síndico. 4) Fijación de honorarios a directores y autorización para superar el límite establecido por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y designación de directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente para el nuevo período. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 03/9/2008 a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
5 días - 20267 - 29/8/2008 - \$ 210.-

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.

Convoca a los señores accionistas de Bertotto, Boglione S.A. a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 09 de Setiembre de 2008, a las diez (10) horas en nuestro local social de calle Salta N° 151, Marcos Juárez, (Cba.), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el señor presidente. 2) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. 3) Modificación del artículo 33° del Estatuto Social. Se informa a los señores Accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 03/9/2008 a las 18 horas, conforme el Art. 238

de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - 20268 - 29/8/2008 - \$ 105.-

ACD - ASOCIACION CIVIL POR LA
CULTURA, LA EDUCACION Y EL
DESARROLLO

La Asociación Civil por la Cultura, la Educación y el Desarrollo, Personería Jurídica N° 180 "A"/06 convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Setiembre de 2008 a las 21 hs. en el domicilio legal de la entidad Hipólito Yrigoyen N° 78 de la ciudad de La Calera. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta de la asamblea. 2) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. 3) Aprobación de memoria y balance del ejercicio N° 1 e informe del órgano de fiscalización. 4) aprobación de memoria y balance del ejercicio N° 2 e informe del órgano de fiscalización. 5) Renovación de autoridades de la Asociación.
3 días -20278 - 26/8/2008 - s/c.-

ASOCIACION MUTUAL SOCIEDAD
ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"ITALIA UNIDA"

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/9/2008 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designar 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea, junto con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término estatutario y legal. 3) Se pone a consideración todo lo actuado por la asociación Mutual desde Enero de 1991 hasta la actualidad. 4) Consideración de las memorias, balance general, estado de resultado e informes de la junta fiscalizadora, respecto a los períodos adeudados, ejercicio cerrado al 31/12/1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. 5) Consideración y tratamiento de la Resolución 1927 de fecha 26/7/2006 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (I.N.A.E.S.). 6) Elección de autoridades designando una nueva comisión directiva, compuesta por 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 4 vocales titulares, 7 vocales suplentes, 5 socios que integren la junta de conciliación y 4 personas que integren la junta fiscalizadora por caducidad de los mandatos existentes. El Secretario.
3 días - 20285 - 26/8/2008 - s/c.-

ASOCIACIÓN PROTECTORA
ESTUDIANTIL

ALCIRA GIGENA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/9/2008 a las 19,15 hs. en San Martín N° 559. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta, junto al interventor. 2) Informe del estado patrimonial de la Institución. 3) Designación de 3 socios para conformar la escrutadora/fiscales. 4) Elección del Consejo Directivo, compuesto por 1 presidente y 10 vocales (2 años). Elección de la comisión revisora de cuentas, compuesta por 3 titulares y 2 suplentes. Por 1 año. Nota. Intervención Expte. N° 0528-000927/36. Estatutos... Arts. N° 6, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 42, 49, 51, 57- 59 (otros relacionados). Interventor.
3 días - 20256 - 26/8/2008 - s/c.-

FEDERACION DE BIBLIOTECAS
POPULARES DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA - FEBIPO

Convoca a Asamblea General Anual Ordinaria

sede FEBIPO, calle 27 de Abril 385, para el día 06 de Setiembre de 2008 a las 08,30 horas. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta asamblea anterior. 2) Designación 2 asambleístas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen acta juntamente con presidente y secretario. 3) Motivos por los cuales no se realizó la asamblea anual ordinaria correspondiente al ejercicio 2006/2007. 4) Motivos por los cuales esta asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 5) Lectura y consideración de: memoria, balance general, estado de resultados y anexos complementarios e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales 2006/2007 y 2007/2008. 6) Consideración cuota social. 6) Renovación total de: a) Comisión Directiva: integrada por un (1) presidente, Un (1) vicepresidente, Un (1) secretario, UN (1) tesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes, con mandato por dos (2) años y B) Comisión Revisora de Cuentas, integrada por (3) miembros titulares y (2) miembros suplentes, con mandato por (1) año. El Secretario.

3 días - 20259 - 26/8/2008 - \$ 51.-

**JOAQUIN S. Y PLACIDO PELATIA
S.A.C.I.F.**

Convocase a los señores accionistas de "Joaquín S. y Plácido Pelatía S.A.C.I.F.) a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día diecinueve de Setiembre del año dos mil ocho a las diecinueve horas en el local social de calle Achával Rodríguez N° 357 - Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y síndico. 3) Renovación del directorio. 4) Designación del síndico titular y suplente. 5) Distribución de utilidades. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Para intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o títulos representativos de las mismas. El presidente.

5 días - 20264 - 29/8/2008 - \$ 105.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

PAMPA TRAVEL S.A.

Constitución de Sociedad

FECHA: "Acta Constitutiva", de fecha 05/05/2008. "Acta Ratificativa y rectificativa de Estatuto y Acta Constitutiva", de fecha 16/05/2008. "Acta Ratificativa y Rectificativa de Acta Constitutiva, Estatuto Social y Acta Ratificativa y Rectificativa de Estatuto y Acta Constitutiva", de fecha 29/07/2008. ACCIONISTAS: Alejandro Darío GRION, D.N.I. n° 21.967.210, domiciliado en San Bernardino 8, piso 3, izquierda, 28015 de la ciudad de Madrid, España, nacido el 26/12/1970, soltero, argentino, contador público y Jorge Alfredo GRION, D.N.I. n° 6.393.867, domiciliado en Rodríguez Del Busto 3410, Torre V, 8vo. "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 09/11/1943, divorciado, argentino, empleado. DENOMINACIÓN: PAMPA TRAVEL S.A. DOMICILIO Y SEDE: Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio de su sede social: Olga Orozco n° 3250 - Barrio Nuevo Poeta Lugones - Ciudad de Córdoba. PLAZO: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES: La

intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, tanto de pasajeros, como de equipaje, mercancías, valores, carga general y postal; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; el alojamiento en general de personas en cualquier forma que las leyes establezcan, con o sin comidas y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería y con los servicios de apart-hotel; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; el desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes y/o transportistas de personas en general; B) SERVICIOS DE CENTROS DE COMUNICACIÓN. Prestación de servicios de gestiones de ventas e información por centros de comunicación (call center), gestión de venta y cobranzas telefónicas (contact center), la importación y exportación de toda clase de servicios a través de internet, vía telefónica y/u otro medio de comunicación de voz y datos y cualquier otra actividad vinculada con la prestación de servicios antes mencionada; C) COMERCIALES: La explotación de hoteles, hospedajes, apart hoteles y/o similares y/o anexos como restaurantes, bares y otros, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin; D) ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA. Referidos a las actividades turísticas y/o de transporte en general, informática, finanzas, economía, administración, comercialización, e-commerce, organización de empresas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial; E) FINANCIERAS: Mediante la financiación de las actividades objeto de este contrato y de actividades similares efectuadas por terceros, otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a sola firma, o mediante leasing, prendas, hipotecas, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; F) TRANSPORTE PRIVADO DE PERSONAS, sea por medio aéreo, terrestre y/o acuático, en el marco del desarrollo de planes turísticos sin que implique explotación de concesiones y/o servicios públicos, quedando por ello fuera de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550 y su modificatoria Ley n° 22.903 y G) AGROPECUARIAS: Explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos destinados a la obtención de productos agrícolas

o ganaderos, sea en inmuebles propios o arrendados, así como la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos u operaciones que directamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 100.000 (Pesos cien mil), representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción y de valor nominal \$ 100 cada una. SUSCRIPCIÓN: Alejandro Darío GRION, el 50 % del capital social, o sea 500 acciones y Jorge Alfredo GRION, el 50 % del capital social, o sea 500 acciones. INTEGRACION: En dinero en efectivo, 25% en el momento de suscripción del Acta de constitución y el 75% restante en el plazo de dos años desde la suscripción del acta constitutiva. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de Directores suplentes por el mismo término. En caso de prescindencia de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Director titular y Presidente: Alejandro Darío GRION, D.N.I. n° 21.967.210, domiciliado en San Bernardino 8, piso 3, izquierda, 28015 de la ciudad de Madrid, España, nacido el 26/12/1970, soltero, argentino, contador público. Directora titular y Vicepresidente: Rosa María HEINGL HARSANYI, D.N.I. n° 12.873.091, domiciliada en Cerro Blanco 392, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, República Argentina, nacida el 28/06/1956, casada, argentina, comerciante. Director titular: Jorge Alfredo GRION, D.N.I. n° 6.393.867, domiciliado en Rodríguez Del Busto 3410, Torre V, 8vo. "A", ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 09/11/1943, divorciado, argentino, empleado. Director suplente: José Darío INDA, D.N.I. n° 22.224.800, domiciliado en Fatima n° 99 de barrio Las Mercedes de la localidad de Unquillo, provincia de Córdoba, República Argentina, nacido el 20/08/1971, casado, argentino, comerciante. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Está a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más Síndicos elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 del mismo ordenamiento legal. En los primeros tres ejercicios, los accionistas prescinden de la Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 06.08.2008.-

N° 18887 - \$ 439.-

COIGSA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

En referencia al Edicto Publicado en el BOLETÍN OFICIAL n° 10178, de fecha 19 de Mayo del 2008, se omitió aclarar que se prescinde de la Sindicatura.

AGROPECUARIA TRANSUR SA

RIO CUARTO

Elección de Autoridades

Por Acta N° 35 de Asamblea General Ordinaria (unánime) de fecha 23 de mayo de 2008, se resolvió por unanimidad, ratificar en todos sus términos el acta de asamblea N° 33, de fecha 14 de enero de 2008, elegir Director Suplente al Sr. Dagatti Franco David, DNI 32.000.441, nacido el 15/12/1985, soltero, estudiante, con domicilio en Capitán Maidana N° 2701, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, argentino, quien completará el mandato del Director Suplente saliente. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.).

N° 19631 - \$ 35

IVECO ARGENTINA S.A.

Elección de autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria del 13/3/08 y Acta del Directorio N° 489 de la misma fecha, se resolvió la elección de los miembros del directorio de la sociedad para el ejercicio 2008, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marco Mazzu, Pasaporte Italiano N° AK 3149500. Vicepresidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, LE N° 4.617.652, Director General y Administrador Delegado, Natale Antonio Rigano, Pasaporte Italiano N° AA1425419. Director titular: Carolina Susana Bula, DNI 24.366.220. Síndico titular: Isabel Yoshizaki, DNI 4.755.078. Síndico suplente: Néstor Francisco Pupillo, DNI N° 12.601.425. El plazo de duración del mandato conferido a los miembros del Directorio y de los síndicos queda fijado en un ejercicio debiendo permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. El domicilio especial de todos los miembros se constituye en la Ruta 9 Km. 695 de la localidad de Ferreyra, Pcia. de Córdoba.

N° 19577 - \$ 47

**EMPRESA CONSTRUCTORA ORLINDO
F. FERRERO S.A.**

Elección de Autoridades

Por asamblea General Ordinaria de fecha 5/10/2007 se eligió a: Presidente: el Sr. Rodolfo Florentino Ferrero, LE 8.276.134. Vicepresidente: el Sr. Eduardo Alberto Carrillo, DNI 6.440.654, Directores titulares: la Sra. Susana María Pussetto de Carrillo, LC 5.931.538 y la Sra. Alicia María Emilia Gergolet de Ferrero, LC 11.595.110. Síndicos Dres.: Héctor Antonio Conti Santa Cruz, LE 7.976.034, como Titular y Pablo Federico Inwinkelried, DNI 7.883.599, como suplente. Los mismos fijan domicilio especial en la sede social conforme al artículo 256 de la ley 19.550. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL. Córdoba, 11 de agosto de 2008.

N° 19580 - \$ 35

LA LORQUINA S.A.

FE DE ERRATAS

PAMPA DE LOS GUANACOS S.R.L.

En nuestra Edición del B.O. de fecha 4/8/2008, en el aviso N° 17821, se publicó erróneamente el nombre del socio, Carlos Javier BRESSANO; cuando debió ser: Claudio Javier BRESSANO; dejamos así salvado dicho error.-

Designación de Directorio

El día 12/12/2007 por acta de asamblea N° 5 y acta de directorio N° 19 del 29/11/2007 de La Lorquina S.A., se resuelve la integración del directorio de la empresa de la siguiente manera: como Presidente al Sr. Francisco Juan García y como Vicepresidente a la Sra. Damiana Ramos Sánchez y como Director Suplente a la Srta. María Laura García, lo que es aprobado por unanimidad.

N° 19582 - \$ 35

NOCTAL S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 30 de Junio de 2008. Denominación: NOCTAL S.A. Accionistas: Juan María CARDONA, argentino, DNI: 6.066.800, nacido el 22 de Septiembre de 1.946, casado, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Sucre N° 1160, Barrio Centro, ciudad de Córdoba y Germán Darío MARIANI, argentino, DNI: 23.811.950, nacido el 18 de Junio de 1.974, casado, de profesión Bromatólogo, con domicilio real en calle Calandria N° 548, Barrio Chateau Carreras, ciudad de Córdoba. Domicilio Social: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Coronel Olmedo N° 1751, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: 1) Industrialización y comercialización: a) La comercialización al por mayor y por menor de carne porcina, vacuna, avícola, caprina, equina, ovina y de sus subproductos y derivados. b) El faneamiento en establecimientos propios o de terceros, de animales vacunos, porcinos y ovinos para consumo humano o animal, c) Elaboración, industrialización, faneamiento y envaso, de carnes vacunas, porcinas y ovinas, y de sus subproductos y derivados de los mismos, d) Procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado, y congelamiento; e) Elaboración de embutidos, fiambres, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados, abonos y similares. f) Preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; g) Congelamiento, elaboración y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos; h) Compra, venta, comercialización al por mayor y por menor de carnes vacunas, porcinas y ovinas, y de sus subproductos y derivados, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. 2) Comerciales: Mediante la explotación de supermercados, proveedurías o almacenes, como así también almacenar, comercializar, comprar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, exportar, financiar, importar, industrializar, reexportar, representar, revender, transportar, vender todo tipo de sustancias alimenticias, de primera necesidad y demás cosas para el hogar y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados y los detallados en el punto 1 (Industrialización y comercialización). 3) Pecuarias: Mediante la compra, cría, cruce, engorde, internada y venta

de cualesquier tipos de ganado, tal como caprino, quino, ovino, porcino, vacuno. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste Estatuto. Capital: Se establece en \$100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$100 de valor nominal cada una, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Juan María Cardona, 650 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$100 de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, o sea, la suma de \$65.000 y Germán Darío MARIANI, la cantidad de 350 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de \$100 de valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, o sea, la suma de \$35.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Pueden designarse mayor, menor o igual número de Suplentes por el mismo término, para llenar las vacantes que se produjeran en el orden a su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Éste último reemplaza al primero en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. Directorio: Director Titular Presidente: Germán Darío MARIANI, Director Suplente: Juan María CARDONA. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 19374 - \$ 260.-

TAMARELE S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Instrumento de fecha 18-07-08, Perla Lidia LARRUDE, argentina, casada, escribana, de 57 años de edad, D.N.I. N° 6.228.294, con domicilio en calle Transito Cáceres de Allende N° 450, piso 13°, departamento "B" de barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba; y Ana Tamara MUT LARRUDE, argentina, soltera, estudiante, de 19 años de edad, habilitada según Escritura Número Ochenta y uno de fecha veintiuno de abril de dos mil siete, labrada por la Escribana Nancy Beatriz Bonfigli Registro N° 48, D.N.I. N° 34.167.828, con domicilio en calle Transito Cáceres de Allende N° 450, piso 13°, departamento "B", de barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: *TAMARELE S.R.L.*. DOMICILIO: Transito Cáceres de Allende N° 450, piso 13°, Dpto. B de barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba. OBJETO: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros cualquiera de las siguientes actividades: a) COMERCIAL: La comercialización, exportación, importación, compra, venta o permuta de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y granos en general, productos agroquímicos y veterinarios, alimentos balanceados y alimenticios. Además el acopio, almacenaje y acondicionamiento de granos en

general. También la aceptación de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de los bienes que comercializa. b) SERVICIOS: La realización de fletes con camiones propios o de terceros, de todo tipo de bienes vinculados con su objeto comercial, agropecuario e industrial. c) AGROPECUARIA: La explotación directa o indirecta por sí o con terceros de establecimientos agrícola-ganaderos, tambos, cabañas de cría, avícolas, apícolas o forestales. Realizar cultivos y plantaciones de todo tipo de granos y forrajes. La producción, acondicionamiento y fraccionamiento de todo tipo de semillas. d) INMOBILIARIO: Adquirir, arrendar, enajenar o administrar bienes raíces rurales o urbanos. DURACIÓN: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma \$ 30.000 dividido en 300 cuotas, de Pesos \$ 100 de Valor Nominal cada una, Perla Lidia LARRUDE, con 150 cuotas sociales \$ 15.000 y Ana Tamara MUT LARRUDE, con 150 cuotas sociales \$ 15.000. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Será dirigida, administrada y representada por uno o más Gerentes Administradores y, que actuarán en forma individual e indistinta. Se designa gerente al señor Ana Tamara MUT LARRUDE, por el término de tres ejercicios. Exclusivamente para la compra, venta, hipotecas o prendas de bienes registrables; como asimismo para adquirir activos o pasivos de establecimientos comerciales e industriales, y otorgar fianza se requerirá la firma conjunta de los gerentes y de todos los socios. BALANCE: El ejercicio cerrará el día 31 de diciembre de cada año.-Of. 08/08/08. Juzg. 1° Inst. y 26° Nom. C. y C.- Fdo: Laura Máspero Castro de González - Prosecretaria.-

N° 19434 - \$ 139.-

EUROPA CONSTRUCCIONES S.A.

MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 03/07/2008; se ha resuelto modificar la cláusula tercera del Estatuto Social la cual queda redactada de la siguiente manera: "Artículo 3°: La Sociedad, tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan: 1. CONSTRUCCIÓN. Construcción y/o ejecución de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Construcción y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de otras de ingeniería y/o arquitectura. Realizar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. 2. COMERCIALES: Fabricación, desarrollo, Importación, exportación, compra, venta, alquiler y/o comercialización por menor y/o mayor de maquinarias, herramientas, bienes de uso, bienes de cambio, mobiliarios, implementos, materiales y/o insumos para la construcción y/o ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y/o afines. 3. INMOBILIARIA: Intermediación en la compraventa, administración y/o explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, así como también, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 4. FINANCIERAS: a) Conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito hipotecarios, o créditos en general con recursos

propios; b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; c) La Negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios; d) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresarial. Realizar aportes de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse; e) Celebración de contratos de asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, participando como socio accionista, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. 5. MANDATOS. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. La realización de toda clase de mandatos y representaciones con relación a los bienes, servicios y productos mencionados en este objeto, con la mayor de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocio y administración de bienes, capitales y empresas en general. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y/o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado con el objeto social.- A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente.- Departamento Sociedades Por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

N° 19443 - \$ 231.-

CURTIEMBRES MONITORA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Designación de Autoridades

Por Resolución de Asamblea Ordinaria N° 25 del día 30/7/2008 y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como directores titulares a los señores Cr. Jorge Miguel Garnero (DNI N° 14.005.636), Cra. Liliana Eugenia Monserrat (DNI 12.875.379) y Dra. María del Carmen Martí (DNI 2.944.555). Los directores aceptaron su designación y distribuyeron los cargos en reunión de directorio N° 260, de fecha 30/7/2008, de la siguiente manera: Presidente: Cr. Jorge Miguel Garnero, Vicepresidente: Cra. Liliana Eugenia Monserrat, Directora Titular: Dra. María del Carmen Martí. Por resolución de la misma asamblea y con mandato por un ejercicio, se resolvió designar como Síndico Titular al Cr. José Ignacio Ferreyra (DNI 6.471.129 - Mat. Prof. N° 10-1110-2) cargo que fue aceptado por Acta de Directorio N° 260, de fecha 30/7/2008 y como Síndico Suplente al Dr. Humberto Zampini (LE 7.282.945 - Mat. Prof. N° 1-22484).

N° 19033 - \$ 47

TRADECOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 29 de mayo de 2007 se designaron los miembros del directorio con mandato de 2 (dos) ejercicios y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Jorge Enrique Riba, DNI N° 16.855.354 y Director Suplente Hugo Alberto Ramón Quintino, DNI N° 7.798.491.

N° 19624 - \$ 35

MR. ACOPIOS Y
COMERCIALIZADORA S.A.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 15/08/2008: Resuelve: La disolución y liquidación de la sociedad, en los términos del Art. N° 94 en sus inc. 1* y 4* de la Ley 19.550. Designa Liquidador: Héctor Ramón Moyano DNI: 22.409.064. Aprueba: balance de disolución, liquidación y propuesta de distribución. Fija domicilio a efectos de la liquidación en la sede social de Mariano Fraguero N° 2485-IP-dto. 3 de la Ciudad de Córdoba. Solicita baja de Matrícula: 6148-A.

N° 19403 - \$ 35.-

GRAIN MILLING INDUSTRIES S.A.

ALTA GRACIA

Reforma de Estatuto - Cambio de Domicilio

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 31 de julio de 2008 se reformó el artículo 1° del Estatuto Social, estableciendo el domicilio legal de la sociedad en la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo en el mismo acto se resolvió fijar el domicilio de la sede social en Ruta C 45 Km. 29 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 18997 - \$ 35

ELCOR S.R.L.

VILLA MARIA

Modificación Contrato Social

Por actas de fecha 10 de enero de 2001, 6 de abril de 2002, 16 de noviembre de 2005, 21 de noviembre de 2005 y 19 de marzo de 2007 y en virtud de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales y las cláusulas primera y quinta del contrato social, los socios -en forma unánime- deciden el cambio de domicilio de la planta de producción y de la administración de la sociedad a la calle Caudillos Federales N° 1899, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; asimismo deciden -en igual forma- que se incorporen a la función de socios gerentes los socios señores Gustavo José Piazza, DNI N° 20.804.180 y Horacio David Piazza, DNI N° 22.415.995, sin perjuicio de la continuación en el cargo de gerente del socio Reinaldo José Piazza LE N° 6.604.537, Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Córdoba, Secretaría N° 5 autos "Elcor S.R.L. - Inscripción Registro Público de Comercio (modificación contrato social)".

N° 18996 - \$ 55

ESTABLECIMIENTO "DON TATO" S.A.

Elección de cargos

En la ciudad de Córdoba a los 2 días del mes de julio del año 2008, se reúnen los accionistas quienes representan el 100% del capital, en la sede social de Establecimiento "Don Tato" S.A. sita en calle Crisol N° 305 5° Piso, Dto. "A" B° Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba, y se procede a la elección, distribución y duración de los cargos de los directores a través de la celebración de Asamblea Ordinaria Acta N° 8, designando a Marcial Angel Molina, DNI N° 12.533.638 como Presidente y Ricardo Julio De Grandis, DNI N° 12.905.014 como Director Suplente, por el término de 2 (dos) ejercicios.

N° 18976 - \$ 35

ESTABLECIMIENTO "DON TATO" S.A.

Elección de Cargos

En la ciudad de Córdoba a los 30 días del mes de abril del año 2006, se reúnen los accionistas quienes representan el 100% del capital, en la sede social de Establecimiento "Don Tato" S.A. sita en calle Crisol N° 305 5° Piso, Dpto. "A" B° Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba y se procede a la elección, distribución y duración de los cargos de los directores a través de la celebración de Asamblea Ordinaria Acta N° 6, designando a Gustavo Darío Tobanelli DNI N° 12.637.922 como Presidente y Gabriel Edgardo Tobanelli, DNI N° 14.376.987 como director suplente, por el término de 2 (dos) ejercicios.

N° 18975 - \$ 35

SANTÉ S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1.- Socios: GONZALO GASTÓN BOAGLIO, D.N.I. N° 26.888.896, de nacionalidad argentino, de 29 años de edad, nacido el 27 de enero de 1979, soltero, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Manzana "F" Lote 22 de Barrio Los Cielos- Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y OSVALDO ANTONIO BOAGLIO, D.N.I. N° 6.549.530, de nacionalidad argentino, de 66 años de edad, nacido el 3 de setiembre de 1941, casado en primeras nupcias con Elsa Eusebia Heredia, de ocupación jubilado, con domicilio en Manzana "F" Lote 22 de Barrio Los Cielos- Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 2.- Fecha de Constitución: Contrato Social y Acta Complementaria ratificados el 26 de Mayo de Dos Mil Ocho. 3.- Denominación: SANTÉ S.R.L. 4.- Domicilio: Maestro Vidal 567 de la ciudad de Córdoba. 5.- Objeto social: La sociedad, actuando por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, tendrá por objeto: COMERCIAL: Comercialización, en todas sus formas, entre ellas compraventa, distribución, depósito, consignación, importación, exportación, representación y demás modalidades de contratación, siendo estas meramente enunciativas, de bebidas de todo tipo, clasificación y denominación, alcohólicas y no alcohólicas, envasadas o no, y derivadas, y de productos comestibles de todo tipo, clasificación y denominación, envasadas o no, perecederos o no, así como materias primas para la elaboración de bebidas y comestibles. Asimismo tendrá por objeto la realización, organización, y/o supervisión de servicios y eventos en locales propios o de terceros. 6) Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital So-

cial: Peso veinte mil (\$20.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una de ellas y se suscribe de la siguiente manera: a) Gonzalo Boaglio mil ochocientos (1.800) cuotas sociales y b) Osvaldo Antonio Boaglio doscientas (200) cuotas sociales. 8) Integración: Los socios integran el capital en la proporción suscripta y de la siguiente manera: el veinticinco por ciento en el acto constitutivo y el saldo restante en el plazo de dos años. 9) Representación, Administración y Uso de la Firma: A cargo del Sr. Gonzalo Boaglio, por el periodo de tres ejercicios económicos. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 39 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba.

N° 19558 - \$ 131.-

DISTRIBUIDORA DON ANDRES S.R.L.

Cesión de cuotas Sociales

Por instrumento privado de fecha 16/10/2007, el señor Cristian Pablo Pesci, vende, cede y transfiere, al señor Germán Jesús Pesci, cien (100) cuotas sociales de las que es titular, en la sociedad denominada "Distribuidora Don Andrés S.R.L." Como consecuencia de la transferencia de cuotas sociales que se materializa a través de este instrumento, la titularidad de las cuotas partes de capital de la razón social "Distribuidora Don Andrés S.R.L." queda distribuida y asignada de la siguiente manera: a) Para el socio Cristian Pablo Pesci, la cantidad de 100 (cien) cuotas de capital, de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas y b) Para el socio Germán Jesús Pesci, Cuatrocientas (400) cuotas de capital, de pesos Diez (\$ 10) cada una de ellas. Oficina, 2 de julio de 2008.

N° 19020 - \$ 47

AGROPECUARIA LAS CHARCAS S.A

Constitución de sociedad

Fecha: (en números). Tanto del Acto Constitutivo originario, como de las Actas Ratificativas o Rectificativas, si las hubiere, mencionando todas. De igual modo en caso de que la Sede Social se fijara por Acta de Directorio. Socios: HESSEL, JOSÉ EDUARDO FRANCISCO, 43 años, nacido el 19-4-1965, soltero, Argentino, DNI N° 17.155.905, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en la calle Gregoria Matorras 3743 1er. Piso. B° Cerro de las Rosas C.P 5009 de esta Ciudad de Córdoba, y la Sra. MARÍA ISABEL MOCCIARO, de 69 años, nacida el 26-12-1938, casada con Juan Carlos Hessel, argentina, de profesión médica, con domicilio en la Calle Gregoria Matorras 3743 Planta Baja B° Cerro de las Rosas C.P 5009 de esta Ciudad de Córdoba, DNI N° 3.706.783. Denominación: "AGROPECUARIA LAS CHARCAS S.A" (artículo 1° del Estatuto). Sede y domicilio: sede Social en calle Gregoria Matorras 3743 1er. Piso. B° Cerro de las Rosas C.P 5009 de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio en la Ciudad de Córdoba, Pvcia. De Cba y República Argentina.-Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su Inscripción en el Registro público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a operaciones agrícola ganaderas y forestales en general, incluidos los servicios a terceros de tales actividades, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas, de granja y demás actos relacionados con la agricultura y la ganadería, industrialización primaria de los productos de dicha explotación.

Compra y venta de hacienda, semillas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, y comercialización de éstos; tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como terceros. Depósito, consignaciones, mandatos, representaciones, comisiones. Actuar como acopiadora y comercialización de cereales, oleaginosos y todo otro fruto del país y del extranjero. Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general. Importación, exportación, compra y venta de materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro del país y del extranjero. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.- Capital: El capital Social asciende a pesos veinte mil (\$ 20.000), representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Cada acción tiene un valor de un (1) peso y da derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá aumentarse hasta su quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550 previa decisión de la asamblea ordinaria.- El señor José Eduardo Francisco Hessel, suscribe diecinueve mil quinientos (19.500) acciones de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción, o sea \$ 19.500,00 y La Sra. María Isabel Mocciaro suscribe quinientas (500) acciones, de valor nominal un peso cada una y de un voto por acción, o sea \$ 500,00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del directorio designado por la asamblea de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de Cuatro. Los directores durarán 3 ejercicios en su cargo y podrán ser reelegidos. La asamblea de accionistas designará a los suplentes en igual o menor número que los miembros titulares y por el mismo plazo a fin de llenar la vacante que se produjeran. Designación de Autoridades: Presidente: José Eduardo Francisco Hessel DNI N° 17.155.905, y Vicepresidente: María Isabel Mocciaro DNI N° 3.706.783; y Director Suplente: CARLOS EMIL JOSE HESSEL, DNI 16.744.227.- Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.- En el ejercicio de su representación los nombrados obligan a la sociedad por todos aquellos actos que no resulten notoriamente extraños al objeto social y/o que modifiquen en forma directa o indirectamente la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C., haciendo constar que los socios poseen el derecho de contralor conferido por el art. 55 L.S.C., en caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente La fiscalización de la sociedad estará a cargo de

los socios los cuales poseerán el derecho de contralor inherente a los órganos fiscalizadores.- En el acta constitutiva se opto por la prescindencia de la Sindicatura) Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año.

Nº 19559 - \$ 243.-

**CORREO PRIVADO SAN JUSTO
SOCIEDAD ANÓNIMA**

EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto rectificativo del publicado el 26/11/2007-Aviso n° 26834 - rectifica artículo n° 8: "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de quince directores electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor numero de suplentes con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este ultimo reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, sin tener que demostrar a los terceros las causas de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Directores Suplentes es obligatoria" y el artículo 11: "La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y uno cualquiera de los demás Directores, quienes podrán actuar en forma indistinta cualesquiera de ellos"

Nº 19644 - \$ 95.-

ALOE SAPONARIA SRL

**EDICTO RECTIFICATORIO DEL EDICTO
Nº 16042 de fecha 08/07/2008**

TITULO TERCERO: ADMINISTRACION-FIRMA SOCIAL: OCTAVO: Actuará como Gerente el socio Juan Alberto Cesana, sin límite de tiempo. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente. En esa forma el Gerente representará a la sociedad con su firma debajo de la denominación adoptada, estándole prohibido en todos los casos emplearlas en operaciones ajenas a las que constituye el objeto de la sociedad. **NOVENO:** La sociedad por intermedio de sus representantes tendrá capacidad de derecho para ejecutar los siguientes actos jurídicos: vender, transferir, ceder y registrar toda clase de bienes muebles e inmuebles, tomar y dar en arrendamientos inmuebles urbanos y rurales, constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar toda clase de operaciones con bancos de cualquier tipo e instituciones de carácter oficial, privada o mixta; librar, aceptar o endosar cualquier tipo de documento o papel negociable. Nombrar agentes o mandatarios especiales, presentarse ante las autoridades judiciales o administrativas en defensa de los intereses sociales. Asociarse o fusionarse con empresas análogas. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y toda clase de actos, civiles o comerciales; las especificaciones que antecede son simplemente enunciativas y no limitativas, pudiendo la sociedad celebrar y ejecutar en general todos los contratos y actos jurídicos que directamente se relacionen con los fines de su constitución. Juzgado de 1era Inst. C.C 13ª

Nominación. Córdoba, 01 de Agosto de 2008.-
Nº 19068 - \$ 83.-

LEXNA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Edicto ampliatorio y rectificativo del publicado en B.O. con fecha 30/05/2008.- Rectifíquese los nombres de los socios como sigue: Donde dice: MARTÍN FRANCISCO NANINI, debió decir MARTÍN FRANCISCO NANNINI y donde dice DIEGO NICOLAS MURGA debió decir DIEGO NICOLAS MOYANO MURGA. Amplia edicto de fecha 30/05/08: Las autoridades electas son: Directores Titulares: MARTÍN FRANCISCO NANNINI, DNI 22.776.769, ANDRÉS FERNÁNDEZ VIDAL, DNI 25.917.809. Directores Suplentes: MIGUEL IGNACIO GALVEZ AGUERO, DNI 29.712.993 y ARMANDO LUIS MACCHIAVELLI, DNI 14.892.807. Presidente: MARTÍN FRANCISCO NANNINI. Vicepresidente: ANDRÉS FERNÁNDEZ VIDAL.

Nº 19557 - \$ 39.-

PROREDES S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Pedro José BUITRAGO, D.N.I. Nº 25.683.503, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio en Av. Velez Sarsfield n° 140 de esta ciudad; Carlos RODRIGUEZ PITT, D.N.I. Nº 92.481.958, español, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio en Camino Real s/n de la Localidad de Sinsacate Provincia de Cordoba y Federico Augusto CAEIRO CARRERAS D.N.I. Nº 28.114.738, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Pedro Brizuela Nº 3927 de esta ciudad de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: contrato de fecha 24/7/2008. Denominación social: PROREDES S.R.L.. Domicilio: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, sede social en calle Caseros n° 370, 1° piso, of. A. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de contacto para terceros (call center) en general. A tales fines la sociedad podrá realizar ventas telefónica, personal, por medios de sistemas digitales, virtuales de productos y servicios, atención comercial propia y para otras empresas, soporte técnico de terceros, campañas de venta, campañas de recolección de información, censos, oficinas virtuales, encuestas, relevamientos demográficos, geográficos, familiares, etc., campañas de consultas varias, asesoramiento de ventas, armado de contact center, capacitaciones varias propias y para terceros, cursos de venta, gestión de operadores, gestión de contact center, prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad, asumiendo cuando el caso lo requiera la representación como agente oficial de empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de servicios de venta, atención telefónica, atención comercial, gestión de soporte técnico telefónico o físico. Podrá efectuar asimismo la importación o exportación de bienes, productos, insumos, mercaderías, adquirir y enajenar todo tipo de bienes, ya se trate de inmuebles, muebles, registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, localarlos, arrendarlos y/o poseerlos. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas en el país como en el extranjero, realizar estudios,

proyectos, dictámenes e investigaciones, realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros a cuyo fin tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescritas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil, con excepción de los inc. 5 y 6 del citado artículo, y realizar la eventual financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyéndose cualquiera de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificatorias; Plazo de duración: 99 años desde su Inscripción Registral. Capital social: \$ 10.000 dividido en CIEN CUOTAS cuotas sociales de pesos \$ 100. Suscripción e integración: Pedro José BUITRAGO, suscribe treinta y tres (33) cuotas sociales, representativas de pesos TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300); Carlos RODRIGUEZ PITT, suscribe treinta y tres (33) cuotas sociales, representativas de pesos TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300); Federico Augusto CAEIRO CARRERAS, suscribe treinta y cuatro (34) cuotas sociales, representativas de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400). Administración y representación: por uno o mas gerentes (socios o no), designándose a tales efectos a los Sres. Pedro José Buitrago, Carlos Rodríguez Pitt y Federico Augusto Caeiro Carreras. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Fdo: Silvia Verónica Soler: Prosecretaria Letrada. Juzgado 1º Inst. 33ª Nom., Conc. y Soc. Nº 6, Cba.

Nº 19585 - \$ 215.-

SUR S.R.L.- OBRAS Y SERVICIOS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Constituyentes: ALVAREZ PEDRO OSCAR, D.N.I Nº 14.605.748, mayor de edad, 46 años, argentino, casado, de profesión metalúrgico, con domicilio en Thompson Nº: 5374, Bº Ituzaingó. de esta ciudad de Córdoba y el Sr. VALLE HILARIO ANGEL FEDERICO L.E. Nº 6.420.302, argentino, soltero, de 72 años de edad, profesión Soldador Especializado - autónomo, con domicilio en calle Del Campillo Nº: 554, de esta ciudad de Córdoba. 2) Fecha de constitución 10/03/2008 y acta del 21/07/2008; 3) Domicilio Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, Argentina. 4) Sede Social: Del Campillo Nº: 554 P.B. "D", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5) Denominación: "SUR SRL - obras y servicios". 6) Duración treinta (30) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la Ejecución, estudios proyectos, dirección de obras de construcción, arquitectura e infraestructura, pudiendo realizar actividades tales como: instalaciones: externas e industriales, agua, cloacas, pluvial, gas e incendio, obra de redes de gas natural, red de cloacas y red de agua y afines. La consecución del objeto podrá la sociedad, efectuarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, pudiendo integrar pull de empresas y demás formas asociativas; también podrá actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario dentro de fideicomisos del rubro, actividades de compra y venta relacionado a todo lo descrito supra, operaciones comerciales e industriales, compraventa de bienes muebles y muebles registrales, contratación de profesionales y mano de obra que hagan al ejercicio del giro comercial tanto nacional como

internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 8) Capital social: se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12000.00), representado por ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) C/U, dicho capital se suscribe de la siguiente manera el Sr. ALVAREZ PEDRO OSCAR suscribe cuarenta y dos (42) cuotas y el Sr. VALLE HILARIO ANGEL FEDERICO suscribe setenta y ocho (78) cuotas.- 9) Integración de Capital: El capital social se aporta totalmente en efectivo integrándose en este acto el veinticinco por ciento y el saldo en dos años.- 10) cierre de ejercicios: El ejercicio contable de la sociedades cuenta desde el 1 de Septiembre al 31 de Agosto de cada año. 11) Administración y representación legal: La representación y administración estará a cargo de un socio y/o un tercero que ocupará el cargo de gerente, quien ejercerá la representación social y su firma precedida por el sello social y durarán tres años en el ejercicio del cargo pudiendo ser reelecto indefinidamente. La firma gerencial solo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro comercial propio del objeto social. Para operaciones sociales el gerente podrá operar en las siguientes actividades: A) Operar en toda clase de bancos y/o cualquier clase de entidad crediticia o financiera. B) Otorgar poderes a favor de los socios o de cualquier otra persona para representar a la sociedad en cualquier asunto judicial y/o administrativo en cualquier fuero o jurisdicción. C) Tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas, ceder créditos, comprar o vender mercaderías e inmuebles, celebrar contratos de toda índole y/o cualquier naturaleza, suscribir escrituras públicas, cobrar y hacer pagos. D) La sociedad será representada por el socio gerente ante las reparticiones, nacionales, provinciales y/o municipales y ante cualquier repartición o ente, público, semipúblico o privado de cualquier naturaleza. E) El socio gerente podrá designar a otra persona para que desarrolle conjuntamente con el las actividades administrativas de la empresa, siendo esta persona responsable personalmente ante la sociedad por los actos que realice y por cualquier acto doloso en perjuicio de terceros, la autorización para actuar de esta tercera persona debe ser hecho por escrito y ratificada expresamente por la totalidad de los socios.- Asimismo en este acto se designa como gerente al Sr. VALLE HILARIO ANGEL FEDERICO Nº 06.420.302 quien actuara dentro de las prerrogativas otorgadas por el presente contrato pudiendo representar a la sociedad en cualquier acto jurídico y/o administrativo relacionado con su objeto teniendo plena facultades para realizar todos los actos tendientes a lograr la inscripción de la misma ante los entes jurisdiccionales, administrativos y fiscales, como asimismo nombrar un apoderado a tal fin.- Juzgado de 1º instancia C. y C. de 13ª nominación Con y Soc. Córdoba, de Agosto de 2008.-

Nº 19491 - \$ 355.-

I B L S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: 17/07/2008 acta constitutiva. Socios: Soria Carlos Alberto, de 57 años de edad, soltero de nacionalidad argentina, de profesión Medico Psiquiatra, domiciliado en Mansilla Nº 77 de Villa Carlos Paz, D.N.I 8.537.649; la Sra. Remedi Carolina de 41 años de edad, divorciada de nacionalidad argentina, de profesión Medico Psiquiatra, D.N.I. 18.388.143, domiciliada en Mansilla Nº 77 de Villa Carlos Paz y el Sr. Bonich

José María de 61 años de edad, estado civil casado, argentino, Médico Psiquiatra domiciliada en Av. San Martín y Sauce de la ciudad de Villa Giardino y D.N.I. 7.602.568. Denominación: I B L S.A.-Sede y domicilio: Mansilla N° 77 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa años (90). Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros el siguiente: 1-La prestación de servicios de salud y asistencia médica en el campo de la salud mental. 2-El desarrollo de la investigación científica en el campo de las neurociencias y la Farmacología, en el desarrollo de nuevos procesos, medicamentos y tratamientos aplicables a la medicina. A tal fin la sociedad podrá adquirir, transferir, gravar bienes muebles e inmuebles de todo tipo, constituyendo prendas o hipotecas sobre los mismos y cualquier otra clase de garantías a favor de instituciones bancarias privadas y oficiales. En definitiva la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos quince mil (\$15.000), representado por ciento cincuenta (150) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" de pesos cien (\$100) valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. Suscriben e integran el capital social de acuerdo con el siguiente detalle Soria Carlos Alberto, noventa (90) acciones de pesos cien (\$100) cada una o sea pesos nueve mil (\$9.000.-); Remedi Carolina, cuarenta y cinco (45) acciones de pesos cien (\$100) es decir pesos cuatro mil quinientos (\$4.500) y Bonich José María, quince acciones (15) de pesos cien (\$100) cada una es decir pesos un mil quinientos (\$1.500). La integración se efectúa en dinero en efectivo por la suma de pesos quince mil (\$15.000.) Integrando el veinticinco por ciento (25%) en la proporción suscripta por cada uno de los socios en este acto y el saldo en un plazo máximo de dos años. Administración: Está a cargo de un Directorio la Administración y Dirección de la Sociedad, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos, pero deberán continuar desempeñándose en los mismos con todos los deberes y atribuciones, hasta tanto se designen sus reemplazantes. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Designación de autoridades: Integran el directorio de la sociedad en calidad de PRESIDENTE: Sr. Soria Carlos Alberto, D.N.I. 8.537.649 y DIRECTORA SUPLENTE Sra. Remedi Carolina, D.N.I. 18.388.143. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al igual que el uso de la firma social. En ausencia o impedimento del Presidente y sin que se requiera justificar este hecho ante terceros, será sustituido con idénticas atribuciones por el Vicepresidente. Fiscalización: Estará a cargo la fiscalización de la Sociedad de un síndico titular, por el plazo de tres ejercicios designado por la Asamblea, el que podrá ser reelecto La Asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo lapso. Mientras la sociedad no estuviera comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550 prescindirá de la Sindicatura, atento a lo dispuesto por el último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550, y en cuyo caso los socios adquieren las facultades de contralor establecidas en el art. 55 de la Ley 19.550. En tal caso la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Por acta constitutiva y en razón de

no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299° de la L.S. se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: El ejercicio social cierra el día treinta uno de julio de cada año.

N° 19782 - \$ 243.-

MR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación: "MR CONSTRUCCIONES S.R.L.". Socios: Miriam Beatriz Reynoso, D.N.I. N° 22.372.411, nacido el 23 de mayo de 1970, argentina, divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en Manzana 27 Lote 7, B° El Chingolo, de esta ciudad de Córdoba, y Beatriz del Carmen Berbel, D.N.I. N° 14.703.132, argentina, nacida el 27 de junio de 1961, de profesión Comerciante, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Cabral, con domicilio en Av. Cornelio Saavedra N° 3017, B° Los Paraísos, Córdoba. Sede Social: Manzana N° 27 Lote 7, B° El Chingolo, Córdoba. Fecha de Contrato Social: 6 de setiembre de 2007, con certificación notarial del 11.09.07. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Realización de obras de arquitectura, demoliciones, remodelaciones, decoraciones; y construcciones, pudiendo asociarse con otra rama profesional para el cumplimiento de su cometido.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-) dividido en doscientas (200) cuotas de valor nominal pesos cincuenta (\$ 50.-) cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: la Sra. Miriam Beatriz Reynoso, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas que totalizan la suma de pesos seis mil (\$ 6.000.-), y la Sra. Beatriz del Carmen Berbel la cantidad de ochenta (80) cuotas que totalizan la cantidad de pesos cuatro mil (\$ 4.000.-).- Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime conveniente, mediante cuotas suplementarias; la Asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital en cuanto a montos y plazos de integración.- Al aumentarse se guardará la proporción de cuotas de que cada socio era titular al momento de la decisión. Plazo de Duración: La sociedad se constituye por un término de diez años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Este plazo podrá ser modificado en cuanto a su duración con el acuerdo unánime de los socios- Ejercicio social: Cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Administración: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por un socio gerente la Sra. Miriam Beatriz Reynoso, en calidad de gerente. Por el término de dos (2) ejercicios. Juzgado Civil y Comercial 33ª Nom.

N° 19471 - \$ 123.-

RUARTE'S REPORTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad

Constitución. Fecha: 27/6/200. Socios: Roberto Agustín Ruarte D.N.I. 16.857.028 de ocupación Contador Público nacido el 20 de Febrero de 1964 domiciliado en calle las Mojarras 523 de la ciudad de Villa Allende en la Provincia de Córdoba, argentino, casado y la Sra. Susana Beatriz Pedraza D.N.I. 18.420.602 de ocupación ama de casa nacida el 18 de julio de 1967 domiciliada en calle las Mojarras 523 de la ciudad de Villa Allende en la Provincia de Córdoba, argentina, casada. Denominación: RUARTE'S REPORTS SOCIEDAD DE RESPONSA-

BILIDAD LIMITADA. Sede y domicilio: Sede: 27 de Abril 424, 9° piso, of. A, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba. Plazo: 50 años desde la fecha de su inscripción en R.P.C. Objeto social: a) Realización de estudios de mercado financieros, económicos, políticos y sociales, la confección reportes financieros, económicos, políticas y sociales, análisis económicos, financieros, políticos y sociales en general; análisis de mercados financieros mundiales, commodities, acciones, bonos tanto de Argentina como de cualquier país del mundo, y su comercialización de todos sus estudios, reportes por todas las vías que pudiera ser necesario, como web, e-mail, fax, publicaciones y toda nueva forma de comercialización que pudiera existir, también la realización de Cursos, Conferencias, Charlas, Debates, Foros no excluyente. b) Asesoramiento en temas económicos y financieros; c) Distribución, comercialización, representación, fraccionamiento, fabricación, elaboración, envasado de productos de consumo en general. Instalación de plantas de elaboración y/o fraccionamiento de dichos productos. d) Por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios. e) Celebrar contratos de representación, mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o exportación de bienes y servicios. f) Inmobiliaria: a través de la compra, venta, administración o alquiler de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. f) Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, para el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito. Capital: El Capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en dos mil cuotas de \$10 valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio Roberto Agustín Ruarte suscribe un mil quinientas (1.500) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de Pesos QUINCE mil (\$ 15.000), la socia Susana Beatriz Pedraza suscribe quinientas (500) cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, lo que hace un total de aporte de capital de Pesos cinco mil (\$ 5.000). Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de un gerente, quien tendrá el uso de la firma social, pudiendo realizar cualquier acto jurídico o contrato tendiente a la consecución del objeto social y efectuar todas las operaciones bancarias en Bancos oficiales y privados, entre ellos el Banco de la Nación Argentina y el Banco de la Provincia de Córdoba. Podrá efectuar en forma indistinta el endoso de cheques, títulos o valores para su depósito en cuentas de la sociedad. Podrá otorgar poderes especiales para la realización de algunas tareas, que no impliquen la delegación de su cargo de gerente. Asimismo, se entienden incluidas todos los actos jurídicos indicados en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5965/63. Sin embargo, será necesaria la firma de la totalidad de los socios para: a) tomar créditos de cualquier naturaleza, con garantía prendaria o hipotecaria; b) enajenar o gravar bienes inmuebles; c) transferir fondos de comercio. Designación de Autoridades: se designa gerente al Sr. Roberto Agustín Ruarte. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: cierra el 31 de

Diciembre de cada año.

N° 19232 - \$ 235.-

TEXON INGENIERIA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Alvaro Mauricio ESPEJO BIONDO, boliviano, nac. el 05-06-73, casado, Ingeniero Mecánico, DNI 92.192.978, y Paula Valeria MARENGO PEUSSO, arg., nac. el 10-10-74, casada, Licenciada en Administración de Empresas, D.N.I. 24.073.473, ambos c/ dom en Ramón y Cajal N° 6141, B° Argüello, Ciudad de Córdoba. FECHA DE CONSTITUCION: 07-03-08 ratificado con fecha 18-03-08. DENOMINACION: TEXON INGENIERIA S.R.L. DOMICILIO: Ramón y Cajal N° 6141, B° Argüello, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Arg. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al diseño de matriceria, calibres, herramienta y equipos. Mantenimiento, upgrade de sistemas de admisión de aire para turbinas a gas. Asesoramiento técnico en aplicaciones industriales. Diseño de estructuras metálicas. Dirección técnica y montajes de obras de ingeniería. Venta de repuestos y accesorios e insumos informáticos de aplicación industrial. Obras industriales de ingeniería en general. PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: \$ 30.000, representado por 300 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de ellas. El capital social se encuentra íntegramente suscripto por los socios, conforme al siguiente detalle: a) El señor Alvaro Mauricio ESPEJO BIONDO, suscribe Doscientas 267 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 26.700; y b) La señora Paula Valeria MARENGO PEUSSO, suscribe 33 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, lo que hace un total de \$ 3.300. El capital suscripto de la forma precedente, ha sido totalmente integrado por los socios en bienes que se consignan en el inventario - balance que es suscripto por separado, por los socios y cuyos valores han sido establecidos conforme a los precios vigentes en plaza. DIRECCION Y ADMINISTRACION (USO DE FIRMA): La administración, representación y el uso de la firma social de la Sociedad, estará a cargo del Sr. Alvaro Mauricio ESPEJO BIONDO, quedando a tales efectos designado como "Socio Gerente" con las facultades legalmente conferidas para el ejercicio del cargo. Su firma obliga a la sociedad si va precedida con sello aclaratorio y denominación social. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado de 1ª instancia, 39ª Nominación, Concursos y Sociedades. Secretaria. Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra. Of 8/8/2008.-

N° 19233 - \$ 115.-

MAJUAL S.R.L.

Constitución de sociedad

Or. Juez de 1º Inst. y 13º Nom. CyC - Conc. Y Soc n° 1- autos: "MAJUAL S.R.L. - Constitución de sociedad" Fecha: del instrumento constitutivo 2/07/08 Socios: . Claudia Simona Miniki de 29 años de edad, Casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Blas Rosales 3562 B° Mirador, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 26.453.994 y el Sr. Gervasi Leonardo Ivan, de 33 años de edad, Soltero, argentino, Comerciante, con domicilio en calle Jachal 4124 B° Empalme, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 24.172.737. Denominación:

MAJUAL S.R.L. .Sede y domicilio: Diego de Torres 709 , de la ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, Plazo: 99 Años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto social: La sociedad tiene por objeto, la producción y comercialización de productos de panificación. Axial mismo podrá comercializar insumos de Panificación y Alimentos en gral Capital: constituido por la suma de pesos treinta mil (\$30.000) dividido en trescientas (300) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. -La Dirección y Administración: Representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o dos gerentes que podrán ser socios o no y que podrán actuar en caso de ser dos en forma indistinta. Se designa al Sr. Villanueva Gonzalo Daniel DNI 24.991.774 de 32 años de edad, argentino comerciante, casado y con domicilio en calle Illia 430 1 C de esta ciudad. Fiscalización: Por cualquiera de los socios.Ejercicio Social: cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Fdo: Marcela S. Antinucci - Secretaría. Córdoba 31 de Julio de 2008.

Nº 19235 - \$ 71.-

INFODATOS MERCOSUR S.A.

Edicto Ratificatorio

Que por acta de asamblea de fecha 4/3/08 se ratifica el Acta Constitutiva de fecha 24/2/08 de sociedad Infodatos Mercosur SA constitución que fuera publicada mediante el edicto del BOLETÍN OFICIAL Nº 508 de fecha 21/2/2007.

Nº 19046 - \$ 35